



29 de mayo de 2018

(18-3210)

Página: 1/1

Consejo General

Original: inglés

**REUNIÓN DE JEFES DE DELEGACIÓN, 7 DE MAYO DE 2018 Y  
REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL, 8 DE MAYO DE 2018**

COMUNICACIÓN DE ARGENTINA; AUSTRALIA; BANGLADESH; BENIN; BRASIL; BURKINA FASO;  
CANADÁ; CHILE; COLOMBIA; COSTA RICA; CÔTE D'IVOIRE; EL SALVADOR; EX REPÚBLICA  
YUGOSLAVA DE MACEDONIA; GUATEMALA; HONG KONG, CHINA; ISLANDIA;  
KAZAJSTÁN; KENYA; LIECHTENSTEIN; MALASIA; MALÍ; MÉXICO; MYANMAR;  
NIGERIA; NORUEGA; NUEVA ZELANDIA; PAKISTÁN; PANAMÁ; PARAGUAY;  
PERÚ; QATAR; REPÚBLICA DE COREA; REPÚBLICA DEMOCRÁTICA  
POPULAR LAO; REPÚBLICA DOMINICANA; REPÚBLICA DE  
MOLDOVA; SINGAPUR; SUIZA; TAILANDIA; TURQUÍA;  
UCRANIA; URUGUAY Y VIET NAM

*Revisión<sup>1</sup>*

La siguiente comunicación conjunta, de fecha 29 de mayo de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Suiza.

---

1.1. Nosotros, 42 Miembros en desarrollo y desarrollados de la Organización Mundial del Comercio (OMC), consideramos que un sistema multilateral de comercio eficaz y basado en normas consagrado en la OMC tiene una importancia capital para nuestras economías, así como para la estabilidad económica, la prosperidad y el desarrollo mundiales.

1.2. Celebramos la sólida recuperación del comercio mundial de mercancías registrada en 2017, a la que contribuyeron todas las regiones, y nos sentimos alentados por las previsiones positivas de la OMC para 2018 y 2019.

1.3. No obstante, nos preocupa el aumento de las tensiones comerciales y los riesgos que ello comporta para el sistema multilateral de comercio y el comercio mundial. Alentamos a los Miembros de la OMC a que se abstengan de adoptar medidas proteccionistas y eviten los riesgos de escalada. Exhortamos a los Miembros a que resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y la cooperación, en particular en los órganos de la OMC y, cuando proceda, mediante el recurso a la solución de diferencias en el marco de la OMC.

1.4. Consideramos que hacen falta medidas para hacer frente a los importantes desafíos que tiene ante sí la OMC. En especial, destacamos las dificultades que impiden concluir las negociaciones y las posiciones divergentes sobre el comercio y el desarrollo. Con respecto al mecanismo de solución de diferencias de la OMC, hacemos hincapié en la importancia de cubrir sin demora todas las vacantes actuales y futuras del Órgano de Apelación. Subrayamos la necesidad de que los Miembros contribuyan a que la OMC siga siendo eficaz y pertinente y siga dando respuesta a las necesidades de todos los Miembros, y nos comprometemos a seguir trabajando con todos los Miembros para mejorar la OMC.

---

<sup>1</sup> Esta revisión tiene por objeto añadir a Burkina Faso como copatrocinador de la comunicación conjunta.